ACT/EMP

Respuestas del sector empresarial al reto demográfico

Esther Busser, ITUC

Agradezco a ACT/EMP que me haya invitado a intervenir al comienzo de este simposio sobre el reto demográfico.

Me gustaría centrarme en algunos elementos relacionados con este tema que espero sean de utilidad para los debates que se van a celebrar hoy y mañana.

Es bien sabido que nuestras sociedades están envejeciendo, así como el desafío que ello supone, pero hemos de tener en cuenta que la causa de ese desafío es un fenómeno positivo: que hoy mucha gente vive más y con más salud. Por tanto, hemos de pensar cuál es la mejor manera de afrontar esos cambios y qué soluciones justas y factibles puede haber en los países tanto desarrollados como en desarrollo.

Lo más importante es cómo prevenir la pobreza de los más mayores al tiempo que se garantiza una protección social y un sistema de pensiones que sean económicamente viables.

El argumento más frecuente es que la relación entre población activa y personas dependientes va a empeorar, y por tanto corre peligro la viabilidad de los sistemas de pensiones habida cuenta de que menos trabajadores tendrán que pagar más prestaciones.

Aunque no hay duda de que esa relación se va a deteriorar, la situación no va a ser tan dramática como cabría esperar porque la tasa de dependencia económica de los jóvenes descenderá, y por tanto se reducirá la tasa global. En efecto, en el informe V de la OIT sobre los cambios demográficos se prevé un pequeño descenso de la tasa de dependencia total a nivel mundial en el período 2000-2050.

Otra consideración es que las sociedades (en general) son cada año más ricas, por lo que podrían sufragarse más gastos.

Para poder pagar las prestaciones de vejez es necesario por un lado incrementar el número de cotizaciones, y por otro elevar la productividad.

¿Qué medidas pueden adoptarse para que el sistema sea viable y evitar la pobreza entre los que tienen más edad? ¿Cómo se les puede garantizar una buena asistencia, tanto en cobertura como en calidad?

Lo primero es elevar la participación de la población activa, sobre todo de las mujeres, en el mercado de trabajo. Lograr que los desempleados se reintegren al

empleo productivo ha de ser un imperativo para las políticas, pues no deben desaprovecharse las capacidades de millones de personas. Ello es especialmente aplicable a los jóvenes, las mujeres y los discapacitados. Es importante señalar que los jóvenes, en especial los varones, presentan una tasa de actividad económica baja, y en descenso. Asimismo, el trabajo tiene que ser una actividad estimulante y saludable para evitar el envejecimiento prematuro, con sus consecuencias de menos productividad y, en última instancia, pérdida de capacidad o jubilación anticipada.

Es posible también que sea necesario incrementar el número de trabajadores migrantes. El reto principal en este aspecto es extender a estos trabajadores la protección social con plena cobertura, así como otros derechos laborales. Los trabajadores migrantes deben tener el mismo acceso que los demás a la seguridad social, y debe garantizarse la transferibilidad de esos derechos cuando regresan a sus países de origen. Al mismo tiempo ha de abordarse la cuestión de la fuga de cerebros.

Para mantener unos altos niveles de crecimiento de la productividad y de flexibilidad del mercado de trabajo es necesaria una educación permanente, a fin de que los trabajadores sigan siendo productivos y continúe aumentando la productividad. En ese sentido es importante la Recomendación núm. 195 de la OIT sobre el desarrollo de los recursos humanos. En ella se subraya la importancia del aprendizaje permanente y se afirma que los gobiernos deben organizar y costear ese aprendizaje, que los empleadores deben tener la obligación de formar a sus trabajadores y que éstos han de participar en esas acciones de formación.

Esa educación permanente daría lugar a una cultura diferente. Pero, y ello es muy importante, muchos trabajadores no participan hoy de esas actividades. La práctica actual está sesgada a favor de los trabajadores más instruidos, pero todos los niveles de ellos deben tener acceso a la educación permanente.

Es preciso además abordar cuestiones como el estrés en el centro de trabajo, el agotamiento profesional y otros problemas de salud relacionados con la actividad laboral, que con frecuencia hacen que el trabajador se retire o se jubile anticipadamente.

Por último, para poder mantener unos niveles de prestaciones suficientes para todos se necesita solidaridad y un método justo de compartir las cargas. Con miras a reconocer plenamente el trabajo doméstico y de cuidado de otras personas, tiene muchos partidarios la idea de introducir una cobertura universal, financiada por los impuestos, que extendería las prestaciones básicas a todos, con independencia de su condición laboral. El incremento de los empleos sin protección y precarios da más fuerza a esta propuesta. La flexibilización extremada de los mercados de trabajo no sólo representa una pérdida de ingresos para los regímenes de protección social, sino que también ha inducido una reducción de la cobertura en

todo el mundo. La promoción del empleo decente y productivo ha de ser, por tanto, un objetivo importante.

Los argumentos que se refieren a los riesgos de una mayor carga fiscal deben analizarse detenidamente, y hay que tener en cuenta que en los últimos 20 años los gobiernos de la OCDE han reducido en promedio del 45 al 30 por ciento el impuesto con que se gravan los beneficios empresariales. A largo plazo, ni las sociedades ni los Estados serán sostenibles si la carga fiscal se sigue desplazando cada vez más a los trabajadores. La participación de los beneficios en el ingreso nacional está alcanzando niveles sin precedentes, pero al mismo tiempo los estudios empíricos no consiguen demostrar una fuerte correlación entre la carga fiscal y el desempleo. En esos mismos 20 años, los países en desarrollo han hecho enormes sacrificios en sus ingresos para atraer inversión extranjera directa mediante "vacaciones" fiscales y otras rebajas, sin que se haya demostrado claramente que esas corrientes de capital hayan tenido un efecto importante sobre el empleo en esos países. Por el contrario, es urgente abordar cuestiones como la evasión y erosión fiscal y otras prácticas perjudiciales.

Lo que se nos dice con frecuencia, sobre todo por parte de empleadores, es que para que el sistema sea viable debe elevarse la edad de jubilación. A veces esos mismos empleadores discriminan a los trabajadores de más edad y prefieren contratar a otros más jóvenes y sanos. Y cuando pierden su empleo, esos trabajadores más mayores suelen tener muchas dificultades para encontrar otro debido a su edad.

Se ha de evitar también que la educación permanente o el reciclaje profesional se inicien cuando la gente ya es mayor o está desempleada, pues son de la máxima importancia para lograr que los trabajadores adquieran o mantengan una amplia base de cualificaciones. Mediante la formación y el aprendizaje se debe mejorar asimismo su empleabilidad general y elevar sus opciones en el mercado laboral. Por consiguiente, se trata de conseguir que las cualificaciones sean transferibles y estén reconocidas.

Lo más importante, sin embargo, es que la elevación de la edad de jubilación es algo que requiere una seria reflexión.

En primer lugar, muchas profesiones son física y psicológicamente muy exigentes. Pensemos en los trabajadores de la construcción, o en los que se dedican a tareas repetitivas. Para ellos no sería justo retrasar la edad de jubilación. Además, suelen ser personas que empezaron a trabajar a muy temprana edad (16-17 años).

Comparemos a uno de esos trabajadores de la construcción con un directivo, un abogado o un funcionario, todos los cuales estudiaron en la Universidad e ingresaron en el mercado de trabajo con casi 30 años, y veremos que hay una enorme diferencia.

A ello hay que añadir que los que se jubilan anticipadamente suelen ser trabajadores muy cualificados, pues disponen de medios para hacerlo y pueden así disfrutar de una pensión buena y relativamente larga. Además, resulta que los trabajadores menos cualificados viven por término medio menos años, con lo que disfrutan de pensiones relativamente cortas.

Muchos trabajadores no tienen la opción de la jubilación anticipada, y es la necesidad económica la razón principal para seguir trabajando.

En la práctica, todos estos factores conducen a una redistribución del sistema de pensiones, y por consiguiente han de tenerse en cuenta en el debate sobre la edad de jubilación y una política justa al respecto.

Por lo tanto, el envejecimiento prematuro y el aprendizaje permanente son aspectos que han de considerarse si esperamos que se prolongue el período laboral.

Hay además un sesgo de género en el acceso a la seguridad social, incluidas las prestaciones de vejez, que se debe bien a la normativa o la práctica del régimen de seguridad social (el cabeza del hogar como titular de los derechos, o prestaciones basadas en las cotizaciones), bien a desigualdades externas al sistema, como por ejemplo las que se dan en el mercado laboral (representación desproporcionada en empleos precarios o en el trabajo a tiempo parcial, diferencias salariales debidas al sexo). Es por tanto necesario conseguir que en el ámbito de la protección social los resultados sean idénticos para hombres y mujeres.

He estado refiriéndome a los problemas que se plantean en los países que tienen un régimen de pensiones, pero evidentemente hay países que no lo tienen. Los países en desarrollo se enfrentan también, y cada vez más, a una sociedad que envejece, y al mismo tiempo se está produciendo en ellos un intenso proceso de urbanización, con lo que se reducen los sistemas de apoyo que caracterizan a las familias ampliadas en el medio rural. Esos dos fenómenos, urbanización y envejecimiento de la población, hacen necesario en esos países un sistema universal de pensiones básicas para evitar la pobreza entre los más mayores. Pues los países en desarrollo que carecen de seguridad social presentan una incidencia especialmente alta de la pobreza entre los jóvenes y los de más edad.

Por lo general, no obstante, la tasa de dependencia económica es actualmente bastante baja en los países en desarrollo, lo que ofrece una buena oportunidad para establecer un sistema de protección de la vejez que sea viable y que aporte dignidad social a ese segmento de la población. Y tal sistema debe formalizar un régimen de seguridad social.

Para terminar, me gustaría simplemente hacer hincapié en que se precisa cooperación entre los trabajadores y los empleadores para encontrar soluciones comunes que sean productivas. Los esfuerzos han de centrarse en mejorar las condiciones de trabajo, el aprendizaje permanente y un nivel más alto de

participación en el mercado laboral. Limitarnos a retrasar la edad de jubilación solo supondría, en la práctica, extender la pobreza entre quienes se hallan en el último período de la vida.